

MESA DE CONTRATACIÓN

En la ciudad de Jaén, siendo las 09:00 horas del día 4 de abril de 2025, se reúnen en la Sala de Juntas de la Central Provincial de Compras de Jaén, en sesión ordinaria, previa convocatoria de sus miembros, la Mesa de Contratación del Hospital Universitario de Jaén, para tratar los asuntos del orden del día.

PRESIDENTE: Dña. MARÍA DEL CARMEN MERINO CASTRO
Directora Económico-Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

VOCAL: DÑA. MARIA VICTORIA LUQUE MORENO
Letrado de la Asesoría Jurídica Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia telemática)

D. ISIDRO CASTRO JIMENEZ
Interventor Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia presencial)

D. BERNABÉ ARIAS CRIADO
Subdirector Económico-Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

SECRETARIA: Dña. ALICIA GUERRERO FUENTES
Técnico de Función Administrativa
(Asistencia presencial)

Por la Sra. Presidenta se abre la sesión

ORDEN DEL DÍA

1. Excusas de asistencia.
No se producen.
2. EXPEDIENTE AM 2/2025 ACUERDO MARCO CON VARIAS EMPRESAS POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES DE LAS OBRAS DE PRIMER ESTABLECIMIENTO, REFORMA, REPARACIÓN, RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN, CONSERVACIÓN Y DEMOLICIÓN EN EDIFICIOS, PARCELAS E INSTALACIONES DE LOS CENTROS SANITARIOS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTA
- 2.1 Apertura y análisis de la subsanación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (sobre electrónico nº1) presentados en el expediente.



En primer lugar, la secretaria de la Mesa de Contratación pregunta si algún miembro, a la vista de los licitadores que han presentado oferta, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, manifestando todos los miembros su inexistencia.

Iniciada la Sesión en la Plataforma del Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación ("SIREC") y transcurrido el plazo de tres días naturales concedidos para la subsanación de los defectos observados en la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (sobre electrónico nº1), por la Presidenta de la Mesa se verifica que la documentación presentada por los licitadores, ha entrado en el plazo requerido.

A continuación, se procede a la apertura del sobre electrónico de Subsanación de la documentación.

Analizada la documentación, la Mesa acuerda por unanimidad, ADMITIR a las empresas ASIME, S.A, AVANZASI, S.L, UTE ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU JOSE MARIA MENDOZA DE LA PASCUA, SOCIEDAD ANONIMA, UTE CONSTRUCCIONES CALDERON SOCIEDAD LIMITADA JUCAR INSTALACIONES E INGENIERIA, S.L, UTE CONSTRUCCIONES T. ARJONA, S.L. ANDALUZA DE ELECTRICIDAD Y AIRE ACONDICIONADO, S.L, VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A., siendo las empresas admitidas a la licitación:

ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	A08112716
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	A80241789
CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ SANDO SA	A29029428
AVANZASI SOCIEDAD LIMITADA	B23657521
IMESAPI SA	A28010478
VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANONIMA	A23434970
HIJOS DE FRANCISCO MUÑOZ MOLINA SOCIEDAD LIMITADA	B23614845
ASIME SA	A79271342
ELECNR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU	A79486833
GUAMAR	A29155421
HELIOPOL S.A. (UTE HELIOPOL S.A. GUAMAR SA).	A41043324
ANDALUZA DE ELECTRICIDAD Y AIRE ACONDICIONADO SL CONSTRUCCIONES T. ARJONA, S.L.(UTE CONSTRUCCIONES T. ARJONA, S.L. ANDALUZA DE ELECTRICIDAD Y AIRE ACONDICIONADO SL)	B29787744 B29178910
CONSTRUCCIONES CALDERON SOCIEDAD LIMITADA JUCAR INSTALACIONES E INGENIERIA, S.L. (UTE CONSTRUCCIONES CALDERON SOCIEDAD LIMITADA JUCAR INSTALACIONES E INGENIERIA, S.L.)	B23016603 B23039993
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU JOSE MARIA MENDOZA DE LA PASCUA, SOCIEDAD ANONIMA (UTE ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU JOSE MARIA MENDOZA DE LA PASCUA, SOCIEDAD ANONIMA)	A08112716 A23223936

3.2 Acto de apertura del sobre electrónico nº2 de criterios de evaluación no automáticos del expediente.

Seguidamente, la Sra. secretaria procede a la apertura del sobre nº2 de licitación electrónica (documentación relativa a criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor) de la empresa admitida.



Finalmente, la Mesa acuerda remitir la documentación electrónica contenida en el sobre a la Comisión Técnica, de las empresas admitidas, para la emisión del preceptivo Informe Técnico.

3.3. Si procede, lectura y aprobación del Acta.

El Acta es aprobada por unanimidad de la Mesa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 09:30 horas del 4 de abril de 2025 en el lugar arriba mencionado, extendiéndose la presente acta que suscribe la secretaria de la Mesa de Contratación, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA



